



Colegio Nacional de Laboratoristas Clínicos de Panamá

Afiliado: A la Confederación Latinoamericana de Bioquímica Clínica (COLABIOCLI).

A la: Federación Internacional de Química Clínica y Medicina del Laboratorio (IFCC)

A la Federación de Profesionales de Panamá (FEDAP).

Apartado 08-19-07867, El Dorado *Teléfonos: 2253508 / 6264-4893*

e-mail: sede@conalac.com.pa , conalacpanama10@gmail.com

Capítulos: Chiriquí, Bocas del Toro, Veraguas, Coclé, Azuero, Colón

UNIDAD, INTEGRIDAD Y SUPERACIÓN

Los requisitos para Trámites de Maestrías según la Resolución N° 2 del 26 de julio de 2021 del Consejo Técnico de Salud son:

1. Certificado de Nacimiento (timbrado) y dos (2) fotografías formales recientes tamaño carné.
2. Título en Licenciatura en Tecnología Médica.
3. Idoneidad en Tecnología Médica o su equivalente (**certificado y nota**) y Resolución del CTS.
4. Títulos de Especialidades en:
 - A- Postgrado**
 - 1- Postgrado en Gestión de Laboratorio Clínico
 - 2- Postgrado en Administración de los Servicios de Salud
 - 3- Postgrado en Ciencias Biomédicas
 - B- Maestrías**
 - 1- Maestría en Gerencia de los Servicios de Salud
 - 2- Maestría en Economía de la Salud
 - 3- Maestría en Gerencia Hospitalaria
 - 4- Maestría en Salud Pública
 - 5- Maestría en Ciencias Biomédicas
 - 6- Maestría en Biotecnología
 - 7- Maestría en Biología Molecular
 - 8- Maestría en Histocompatibilidad
 - 9- Maestría en Gerencia y Administración Integral de los Servicios de Laboratorio Clínico
 - 10- Maestría en Epidemiología y Salud de los Trópicos
 - 11- Maestría en Biología con Orientación en Genética y Biología Molecular
 - 12- Maestría en Análisis Clínico
 - 13- Maestría en Ciencias de la Salud y Seguridad Ocupacional
 - 14- Maestría en Citotecnología
 - 15- Maestría en Microbiología Ambiental
 - 16- Maestría en Microbiología
 - 17- Maestría en Epidemiología
 - 18- Maestría en Bioética
 - 19- Maestría en Ciencias Biológicas con Orientación en Biología Molecular
 - 20- Maestría en Administración de Los Servicios de Salud
 - C- Doctorado**
 - 1- Doctorado en Ciencias de la Salud y Comportamiento Humano

Todos estos títulos obtenidos por una entidad reconocida por la Universidad de Panamá y Consejo Técnico de Salud.

- 4.1 Si el título es obtenido de una institución de educación superior privada, debe presentar resolución y/o certificación de reconocimiento de la Universidad de Panamá y Consejo Técnico de Salud.
- 4.2 Si el título es obtenido por una institución de educación superior en el extranjero, esta debe ser evaluada, homologada, convalidada o revalidada, según sea el caso por la Universidad de Panamá, de acuerdo a la legislación vigente. Estos trámites deben realizarse previa entrega de documentos a CONALAC y el solicitante correrá con los costos de los mismos.
5. Créditos oficiales de la Especialidad.
6. Copia de la Resolución N°. 2 del 26 de julio de 2021 del Consejo Técnico de Salud.
7. **Todos los documentos se deben presentar en: folder tamaño legal, 1 original y tres juegos de copias en blanco y negro.**
8. Los costos del trámite en CONALAC incluyen: poder legal y manejo administrativo.
 - a) **Agremiados B/.75.00**
 - b) **No Agremiados: B/. 400.00**
9. **Los trámites en el Consejo Técnico de Salud** requieren de: B/. 75.00 para timbres y manejos administrativos.